



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ARCOS DE JALÓN**

Recibido del Servicio de Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón provisional de la tasa de agua, basura, alcantarillado y EDAR, correspondiente al primer semestre de 2020, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio el en *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo pasará a aprobarse definitivamente.

Arcos de Jalón, 21 de julio de 2020.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 1408

BOPSO-86-29072020